

La Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

De conformidad con lo artículos 2° apartado B Fracción I, II y 3° de la Constitución, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° de la Ley Orgánica, así como los artículos 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 fracción II inciso B) numeral tres, fracción III inciso A), fracción IV inciso E) y fracción V y artículo 113 fracción XXI, XXII del Estatuto Orgánico y los artículos 1, 2 fracción VII, X, XIX, XXXIV, XXXV; artículo 20 fracción I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 fracción II, 63, 64 del Reglamento de Estudiantes, normatividad de la Universidad Autónoma de Querétaro.

CONVOCA

A través de la Facultad de Ciencias Naturales a todos los interesados en cursar la **Maestría en Nutrición Clínica Integral** a cumplir con los prerequisites de exámenes y entrevista para participar en el proceso de selección y admisión ciclo 2017-2 bajo las siguientes

BASES GENERALES

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva, al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Nutrición Clínica Integral**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

No existe límite de aspirantes para el proceso de admisión
Se aceptará un máximo de 15 estudiantes

INFORMACIÓN GENERAL:

A. Características del programa educativo

El objetivo del programa es formar recursos humanos de alto nivel en el área de la nutrición clínica, cuyo ejercicio profesional en los tres niveles de atención, impacte en los problemas prioritarios de salud a nivel regional, nacional e internacional.

Es requisito para participar en el proceso, ser egresado de Licenciaturas en Nutrición, Enfermería o Medicina.

Para mayor información favor de consultar:

B. Características del proceso de admisión: curso de nivelación, entrevista y exámenes

El proceso de admisión tendrá una duración de 6 semanas del 12 de mayo al 24 de junio, incluyendo examen EXANI III, examen de inglés, curso de nivelación y entrevista.

Objetivo de los exámenes: Evaluar las habilidades, conocimientos y competencias, así como el manejo de una segunda lengua, necesarios para que el aspirante tenga éxito al cursar la maestría.

Examen de conocimientos: Se aplicará el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III). Los aspirantes que hayan presentado el EXANI III de julio del 2016 a la fecha de ingreso, podrán utilizarlo para el proceso.

Fecha de aplicación del EXANI III: será aplicado el día 27 de mayo del 2017*** en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Naturales de la UAQ. Horario propuesto y sujeto a programación de actividades académicas. De no poder presentarlo en este lugar y fecha, deberá presentarlo en otra sede, de acuerdo a la calendarización ofrecida por el CENEVAL que permita tener los resultados para el 16 de junio.

***** Esta fecha fue modificada de la convocatoria publicada el 10 de febrero de 2017**

La liga a la página del Ceneval es:

<http://www.ceneval.edu.mx/exámenes-nacionales-de-ingreso-exani->

Examen de inglés: Se aplicará un examen tipo TOEFL IBT o equivalente en la Facultad de Ciencias Naturales el 19 de mayo del 2017. Podrán utilizar un examen TOEFL IBT vigente.

Curso de Nivelación: Se ofrecerá un curso de nivelación, con 16 horas de duración por materia. Se cursarán 3 asignaturas: Fundamentos de fisiología, Introducción al metabolismo, Bases del diagnóstico nutricional, con evaluaciones por área. Las clases serán los días viernes por la tarde y sábados por la mañana.

Objetivo de la entrevista: Identificar áreas de interés personal y profesional y conocer los intereses y expectativas del alumno para reconocer aptitudes y actitudes para el desempeño exitoso de la maestría.

Entrevista: La entrevista será realizada por el comité de admisión de la MNCI en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Naturales, Campus Juriquilla, Querétaro.

Fecha de la entrevista: 23 y/o 24 de junio del 2017

Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevistas:

Haber pagado el costo del proceso de selección y admisión de \$ 5,000.00. El pago se puede realizar en la caja de ingresos de la UAQ en Ciudad Universitaria o en cualquiera de los bancos indicados en el recibo de pago. Para el caso de extranjeros, comunicarse con el coordinador.

El pago del proceso de selección debe de quedar cubierto al 9 de mayo del 2017

Impresión de recibo de pago:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=51016>

Duración del programa de Maestría en Nutrición Clínica:

Dos años.

Horario:

Tiempo parcial: viernes de 3 pm a 8 pm y sábados de 8 am a 3 pm.

Tiempo completo para becados: Adicional al horario de tiempo parcial, lunes a viernes de 8 am a 3 pm.

Inicio de clases:

28 de julio de 2017

Costo de la Maestría:

Inscripción semestral: 1.0 veces el salario mínimo (SMG).

Colegiatura semestral: 3.5 veces el salario mínimo (SMG).

Forma de Pago:

Se realiza en cualquiera de los bancos indicados en el recibo de pago y/o caja de ingresos de la UAQ del Centro Universitario. Para el caso de extranjeros, comunicarse con el coordinador

De exámenes y entrevista

1. Curso de Nivelación 30%
2. Examen EXANI III 30%
3. Entrevista 40%

C. **Requisitos de ingreso**

Contar con promedio mínimo de 8.0 (o equivalente) en el último grado cursado en licenciatura.

Tomar el curso de nivelación y presentar su evaluación EXANI III – mínimo 1000 puntos

TOEFL iBT- mínimo de 68 puntos

Para realizar el proceso de selección deberán entregar los siguientes documentos (originales para cotejar):

- Título y cédula profesional de licenciatura
- Certificado de licenciatura que indique el promedio
- *Curriculum Vitae* (formato libre) y copia de documentos probatorios
- Carta de intención y exposición de motivos (formato libre)
- Acta de nacimiento
- CURP o equivalente para extranjeros
- Comprobante de identidad oficial (IFE) o equivalente para extranjeros (identificación personal)
- Dos fotografías tamaño credencial de frente a color
- Comprobante de domicilio reciente (máximo 3 meses).
- Carta del jefe inmediato que autorice la disponibilidad de horario (en caso de que trabaje).
- Comprobante de pago de la cuota administrativa
- Dos cartas de recomendación a ser llenadas y enviadas en línea por quien le recomienda:

http://fcu.uaq.mx/pdfs/convocatoriaposgrados/ANEXO4_2017.docx

- Llenar la solicitud de ingreso, la cual se puede encontrar en la siguiente liga:

http://fcu.uaq.mx/pdfs/convocatoriaposgrados/ANEXO2_2017.docx

Solicitantes Internacionales

Deberán de tramitar el apostillado de sus títulos y certificados de estudios de licenciatura. Además, deberán de realizar la revalidación de estudios correspondiente para la obtención de la cédula profesional.

Serán responsables de realizar y cubrir el costo de los trámites, para lo cual deberán de ponerse en contacto con el Coordinador del programa.

De ser aceptados, se les extenderá una carta oficial de aceptación para sus trámites de visado.

Aquellos solicitantes cuyo idioma materno no sea el español, deberán de comprobar un manejo adecuado del idioma, realizando un examen en la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ.

Tendrán opción de realizar los exámenes en línea y la entrevista por conferencia virtual.

Recepción de Documentos: Los documentos se recibirán desde la publicación de la convocatoria hasta el 28 de abril, en horario de 9 am a 5 pm., con la secretaria Yolanda Hernández (correo: fcn.posgrados@uaq.mx, tel.: 442-194-12-00 ext. 5371) **en la oficina de servicios escolares de la Facultad de Ciencias Naturales** o por paquetería (únicamente documentos en copia fotostática), para ser recibidos a más tardar el 28 de abril. Favor de dirigirlos a la: Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales. Maestría en Nutrición Clínica Integral, Atención: Dra. Ma. De los Ángeles Aguilera Barreiro. Av. de las Ciencias S/N Juriquilla, Querétaro. CP 76230. Tel 1921200 ext. 5390

D. Resultados

- Publicación de resultados: los resultados se publicarán en la página web de la FCN el día 30 de junio del 2017.
- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, para los estudiantes aceptados. Inicio de clases 28 de julio 2017 a las 3pm

Cualquier situación extraordinaria o no prevista será resuelta por el Comité Académico del Programa Educativo.

E. Consideraciones Generales

1. En virtud de que la forma de evaluar es mediante el CENEVAL y que este examen no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no se admite impugnación en los resultados.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo o caja de la UAQ. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrados o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.

7. En caso de que el aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso al posgrado, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se le negará el ingreso a cualquier programa educativo de esta Universidad, por actuar de forma contraria a los principios que la rigen.
8. Los profesionales interesados que residan en el extranjero quedarán exentos de cubrir el EXANI III del procedimiento de admisión, pero en su lugar deberán de presentar y aprobar el examen general de conocimientos que aplicará el Comité Académico. Este examen podrá hacerse vía internet y previa solicitud, enviada directamente al responsable del programa o se podrá presentar el GRE. Con ello, recibirán una carta de aceptación condicionada, misma que servirá para iniciar sus trámites de visado. Una vez en México, deberán de presentar los documentos originales y apostillados, con el fin de formalizar el proceso de inscripción. Asimismo, deberán de realizar la entrevista en las mismas fechas señaladas en la convocatoria.
9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo en el que se desea registrar, en algún plantel o escuela incorporada a la Universidad Autónoma de Querétaro y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria. Favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
10. Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa: (Posgrados)
 - Los alumnos del programa serán dados de baja si reprobaban dos materias en un mismo semestre.
 - Acumular dos materias reprobadas en los dos semestres que correspondan al Programa.
 - Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).

Dada a conocer el 07 de abril de 2017

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

Dr. Irineo Torres Pacheco
Secretario Académico de la Universidad

Mayores informes:

Dra. Ma. De los Ángeles Aguilera Barreiro Coordinadora
de la Maestría en Nutrición Clínica Integral Facultad de
Ciencias Naturales

Av. de las Ciencias S/N. Juriquilla, Querétaro

CP 76230

442 1921200 Ext. 5390

mncifcn@uaq.mx

* Esta convocatoria fue modificada el 07 de abril de 2017.